



Ayuntam. Comt. de Abraud

Serbio Martínez Gomez, natural de dicha villa e hijo de Joaquín Martínez y de Isabel Gomez vecinos de la misma ante VU. con el devido respeto y ceremonia expone: Que habiendo contraído matrimonio en la villa de Mula, se ha venido estableciendo en la expresada de Abraud como de su naturalero abecindando en ello, y ademas sujetando a sufrir las cargas veinale con que peschan los demás vecinos y qualquiera otra que como tal le correspondiere, y por ello Sup. ca. rendidamente en suerte al expuesto se sirvieren admitirlo en otra V. como uno de sus vecinos empadronando lo al efecto en los correspondientes actas Clave, en los que se dirá que quedando en el resto tanto rogado al Hacienda Supremo que de la vida de Vd. muchos dilatados años Abraud d'Abril de 1842.

Jesús Martínez

Yo Juz. que suscribo y compongo el ayuntamiento constitucional de esta villa, habiendo visto el presentado memorial presentado por el intendente en que solicita de sus establecimientos en ello sujetandole a sufrir las cargas con que peschan los de su Clave, de

